

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 26 de marzo de 2019
P.I.E. N° 92/2019-2020



Señor
Ing. Mario Suárez Hurtado
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD
Beni.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, cuáles fueron los motivos técnicos, administrativos y jurídico legales, para que la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia – KOICA, haya decidido cancelar su participación dentro del Proyecto “Construcción del Sistema de Agua Potable en Trinidad – Beni”.---
2. Informe detalladamente, cuáles fueron los cambios sustanciales que se efectuaron en la propuesta inicial del referido proyecto, qué autoridad es la responsable de dichos cambios y cuáles fueron los motivos por los que no se informó oportunamente a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia – KOICA, sobre éstos cambios.---
3. Informe, qué decisiones inmediatas tomó su Despacho a fin de evitar los perjuicios emergentes de la decisión asumida por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia – KOICA.---
4. Informe si el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, tienen alguna responsabilidad por el alejamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia – KOICA, a tan importante proyecto, como lo es la construcción del Sistema de Agua Potable en Trinidad.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

“El Isiboro Sécore es y será siempre Beniано”

Santísima Trinidad, 15 de abril de 2019
DESP.G.A.M.T OFICIO N°690/19



Señora:
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA CÁMARA DE SENADORES
La Paz.-

REF.: EN ATENCIÓN A PIE N°92/2019-2020
Solicitud: Senadora Jeanine Añez Chávez

Señora Presidenta:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad y por su intermedio a los demás miembros de la Cámara de Senadores que preside, en atención a **PETICION DE INFORME ESCRITO N°92/2019-2020**; solicitado por la Senadora Jeanine Añez Chávez, referente al tema de cancelación de participación de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia – KOICA dentro del Proyecto “Construcción del Sistema de Agua Potable en Trinidad – Beni ” al respecto tengo a bien hacer llegar respuesta mediante **Comunicación Interna DGMAA/DM N°038/2019** elaborado por la Ing. Sandra Salces Núñez/DIRECTORA DE GESTION MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO GAMT.

Con este motivo saludo a ustedes con las atenciones más distinguidas.

Atentamente.

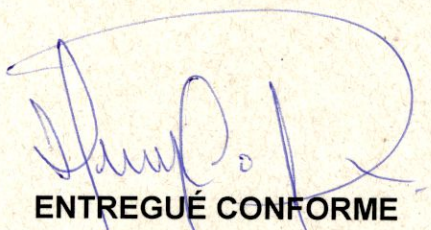

Ing. Mario Suárez Hurtado
ALCALDE
Gobierno Autónomo Mcpal.
Trinidad

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA A PIE N° 092/2019-2020

En fecha viernes 26 de abril de 2019, se entregó en las oficinas de la Senadora Peticionaria, Jeanine Añez Chávez, la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 092/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- **Un folder de 33 fojas (original).**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia del folder señalado.



ENTREGUÉ CONFORME

Lic. Henry Castillo Ramírez
Unidad de Seguimiento, Control
Legislativo y Redacción



RECIBÍ CONFORME